



## **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL** **N° 031 -2011-Gobierno Regional del Callao-GRI**

Callao, 19 JUL. 2011

### **VISTOS:**

El Contrato N° 002-2011-Región Callao de fecha 31 de enero de 2011; el Acta de Entrega de Terreno de fecha 01 de febrero de 2011; el Memorandum N° 017-2011-GRC/GRI-OVTCyT de fecha 23 de marzo de 2011; el Acta de Constatación Física de la Obra de fecha 01 de abril de 2011; el Acta de Recepción de Obra de fecha 15 de abril de 2011; el Informe N° 344-2011/GRC/GA-CONTA de fecha 13 de junio de 2011, emitido por la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración; la Carta N° 0531-2011/CP de fecha 31 de mayo de 2011, emitida por el Sr. Mario A. Romero Alcalá, representante del Consorcio El Puerto; el Informe N° 226-2011-GRC/GRI-OC/JACF de fecha 22 de junio de 2011, emitido por el Coordinador de Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 118-2011-GRC/GRTC-JVO de fecha 24 de junio de 2011, emitido por el Coordinador de Obra; el Informe N° 094-2011-GRC/GRI-OC-FVA de fecha 24 de junio de 2011, emitido por el Inspector de Obra; el Memorandum N° 1429-2011-GRC/GRPPAT de fecha 28 de junio de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el proveído de fecha 05 de julio de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; el proveído de fecha 07 de julio de 2011, emitido por la Oficina de Construcción; el proveído de fecha 08 de julio de 2011, emitido por el Coordinador de Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 66-2011-GRC/GRI-BMAC de fecha 11 de julio de 2011, emitido por la Asesora de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el 31 de enero de 2011 la Entidad y el Consorcio El Puerto, integrado por las empresas: Milenio Consultores SAC. y Ever Contratistas Generales Empresa Individual de Responsabilidad Limitada suscribieron el Contrato N° 002-2011-Región Callao, con el objeto de ejecutar la **Obra: "Construcción del Parque El Encuentro y Pistas en el AA.HH. Márquez, Provincia Constitucional del Callao - Callao"**, por la suma de S/.282,208.39 (Doscientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Ocho con 39/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario;

Que, mediante **Acta de Entrega de Terreno** de fecha 01 de febrero de 2011, el Coordinador de Obra y el Inspector de Obra en representación del Gobierno Regional del Callao, hicieron Entrega de Terreno al Representante Legal del Contratista y al Ingeniero Residente de Obra, para el inicio de la ejecución de la aludida obra, previa verificación de la disposición de los límites indicados en los planos con lo existente en el terreno, no encontrando observaciones alguna sobre la libre disponibilidad del terreno. Que, el Contratista no solicitó el **Adelanto Directo**, por lo que en concordancia a las condiciones estipulados para el inicio de obra, previsto en el Artículo 184° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el inicio del plazo contractual se contabiliza desde el día siguiente que se realizó la Entrega del Terreno al Contratista, es decir, a partir del **02 de febrero de 2011** hasta el **18 de marzo de 2011**;

Que, según consta en el Asiento N° 02 de fecha **02 de febrero de 2011**, del Cuaderno de Obra, el Contratista comunica el inicio de la ejecución de los trabajos de obra, consistente en la excavación de subrasante para las veredas; y en el Asiento N° 03 de fecha 03 de febrero de 2011, el Ing. Fidel Vargas Alcántara, Inspector de Obra, de la Oficina de Construcción deja constancia que ha verificado el inicio de los trabajos de excavación de subrasante para las veredas, solicitando al Contratista adopte las medidas de seguridad pertinentes;

Que, mediante el Asiento N° 32 de fecha **18 de marzo de 2011**, del Cuaderno de Obra, el Residente de Obra comunicó a la Entidad la culminación de los trabajos de la obra, y solicitó la designación del Comité de Recepción de Obra; por su parte, el Inspector de Obra en el Asiento N° 33 de fecha 18 de marzo de 2011, del Cuaderno de Obra, dejó constancia que ha



verificado la culminación de los trabajos de la obra, y que comunicará al Coordinador de Obra para que proceda a dar trámite a la designación del Comité de Recepción de Obra;

Que, a través del **Memorándum N° 017-2011-GRC/GRI-OVTCyT** de fecha 23 de marzo de 2011 la entonces Oficina de Vialidad Transportes Comunicaciones y Telecomunicaciones designó a los miembros de la Comisión de Recepción de la **Obra: "Construcción del Parque El Encuentro y Pistas en el AA.HH. Márquez - Provincia Constitucional del Callao - Callao"**, quienes se constituyeron al lugar de la obra, el 01 de abril de 2011, con el objeto de recepcionar la aludida obra, la misma que no se efectivizó porque formularon las observaciones que están detalladas en el **Acta de Constatación Física de la Obra**, de la fecha indicada, y otorgaron al Contratista el plazo para el levantamiento de las observaciones, establecido en el Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante el Asiento N° 35 de fecha 08 de abril de 2011, del Cuaderno de Obra, el Residente de Obra comunica que ha ejecutado el levantamiento de las observaciones formuladas mediante el Acta de Constatación Física de la Obra de fecha 01 de abril de 2011, y solicita la Recepción de Obra. Por su parte el Supervisor-Inspector de Obra, en el Asiento N° 36 de fecha 08 de abril de 2011, del Cuaderno de Obra, dejó constancia que ha verificado el levantamiento de observaciones, señalando que esta lista para la recepción definitiva de la obra, por parte del Comité de Recepción;

Que, conforme consta en el **Acta de Recepción de Obra** de fecha 15 de abril de 2011, la Comisión de Recepción, en uso de sus atribuciones y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 210° del Reglamento de Contrataciones del Estado, dejaron constancia que realizaron la verificación de los trabajos efectuados, indicando que fueron efectuados en concordancia con las partes integrantes del Expediente Técnico: Planos, Especificaciones Técnicas, Memoria Descriptiva, etc., dando por recepcionada la **Obra: "Construcción del Parque El Encuentro y Pistas en el AA.HH. Márquez - Provincia Constitucional del Callao - Callao"**;

Que, mediante Hoja de Ruta N° 015191 de fecha 02 de junio de 2011, fue derivada al Área de Liquidaciones, la Carta N° 0531-2011/CP de fecha 31 de mayo de 2011, mediante la cual el Contratista presenta la Liquidación del Contrato, con los documentos que indican en dicha carta, la misma que arroja un saldo a su favor de S/. 1,113.47 (Un Mil Ciento Trece con 47/100 Nuevos Soles), incluido IGV;

Que, en atención al Informe N° 114-2011-GRC/GRI/OC-JVO de fecha 08 de junio de 2011, la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración remite el Cuadro de Liquidación Financiera del Contrato N° 002-2011-Región Callao, a través del Informe N° 344-2011/GRC/GA-CONTA de fecha 13 de junio de 2011, señalando que de la revisión y registros contables ha elaborado el Cuadro de Liquidación Financiera, la misma que asciende a la suma de S/. 278,368.25 (Doscientos Setenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Ocho con 25/100 Nuevos Soles), incluido IGV;

Que, mediante Informe N° 226-2011-GRC/GRI-OC/JACF de fecha 22 de junio de 2011, el Coordinador de Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, informa que el Contratista ha presentado la Liquidación del Contrato N° 002-2011-Región Callao, dentro del plazo de los 60 días siguientes al Acto de Recepción de Obra, que estipula el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF; y que la obra ha sido ejecutada dentro del plazo contractual, por lo que no corresponde aplicar la penalidad prevista en el Contrato;

Que, asimismo, el referido profesional informa que ha revisado la liquidación elaborada por el Contratista, y la encuentra **CONFORME** respecto de los conceptos y cálculos efectuados, la misma que muestra una **Inversión Autorizada** de S/. 279,481.72 (Doscientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Uno con 72/100 Nuevos Soles), y comprende los siguientes conceptos: 1) Contrato Principal la suma de S/. 237,149.92 sin IGV; 2) Deductivo N° 01 la suma de - S/.1,244.62; 3) Reintegros al Contrato Principal, la suma de S/. 943.62 sin IGV; 4) Impuesto General de Ventas - IGV, la suma de S/. 42,632.80; y un **Monto Pagado** S/.278,368.25 (Doscientos Setenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Ocho con 25/100 Nuevos Soles), el que



comprende los siguientes conceptos: 1) Contrato Principal, la suma de S/. 235,905.30, sin IGV; 2) Reintegros Netos del Contrato Principal, la suma de S/. 0.00; 3) Impuesto General de Ventas – IGV, por la suma de S/. 42,462.95. De lo que resulta un **Saldo** a favor del Contratista de S/.,1,113.47 (Un Mil Ciento Trece con 47/100 Nuevos Soles) incluido IGV, conforme lo detalla en el Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución;

Que asimismo, el Coordinador de Liquidaciones informa que ha verificado que el Contratista ha consignado en la Memoria Descriptiva Valorizada, los porcentajes de los Metrados Ejecutados del Contrato Principal (Post Construcción) suscritos por el Representante Legal del Contratista, el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01, los reajustes de precios en concordancia con el Decreto Supremo N° 011-89-VC y sus modificatorias, y que los montos de las Valorizaciones Pagadas, concuerdan con el Cuadro de Liquidación Financiera emitida por Contabilidad. Además, de la documentación existente, verificó que la ejecución de la obra concluyó dentro del plazo vigente y la liquidación presentada por el Contratista fue dentro del plazo estipulado en el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo cual no existe penalidad alguna; por todo ello recomienda se apruebe dicha Liquidación, la misma que fue revisada y la encuentra conforme;

Que, por su parte el Arq. Javier Vidal Olivera, Coordinador de Obra e la Oficina de Construcción, con el Informe N° 118-2011-GRC/GRTC-JVO de fecha 24 de junio de 2011, informa que el Ing. Fidel Vargas Alcántara, Inspector de Obra de la Oficina de Construcción, a través del Informe N° 094-2011-GRC/GRI-OC-FVA de fecha 24 de junio de 2011, informa que durante la ejecución de la obra se realizó el cambio de ubicación del murete donde se instalará el medidor y tablero del Punto 01 al Punto 02, por recomendación del proyectista, porque éste queda cerca del perímetro del parque en donde existe un poste de la empresa del servicio de luz eléctrica, lo que evitó el corte de pavimento del Malecón Andrés Avelino Cáceres y la incomodidad del vecino donde se encontraba proyectado la colocación del murete del medidor (punto 01), según detalla en el plano que adjunta. Además, señala que el cambio de ubicación no perjudica la carga de energía administrada para la iluminación del parque, y que dicho cambio no genera ningún gasto adicional sino un Deductivo del Presupuesto de la Obra de S/.,1,481.11 por la no instalación del ducto y cableado del murete en el punto 01, lo que detalla en el Cuadro del Presupuesto Deductivo de Obra N° 01;

Que, considerando que la liquidación elaborada por el Contratista cuenta con la conformidad del Coordinador de Liquidaciones, emitido a través del Informe N° 226-2011-GR/GRI-OC/JACF de fecha 22 de junio de 2011, y en el proveído de fecha 08 de julio de 2011; que dicha liquidación ha sido admitida a trámite con los proveídos de fecha 23 de junio de 2011, emitidos por la Gerencia Regional de Infraestructura y por la Oficina de Construcción, respectivamente y se encuentra sustentada en la documentación del expediente de ejecución del Contrato N° 002-2011-Región Callao, resulta procedente aprobar dicha liquidación, la misma que muestra una **Inversión Autorizada** de S/.,279,481.72 (Doscientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Uno con 72/100 Nuevos Soles) incluido IGV; y un **Monto Pagado** de S/.,278,368.25 (Doscientos Setenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Ocho con 25/100 Nuevos Soles) incluido IGV. Resultando un **Saldo** a favor del Contratista de S/.,1,113.47 (Un Mil Ciento Trece con 47/100 Nuevos Soles) incluido IGV. Asimismo, corresponde aprobar el Presupuesto Deductivo N° 01 al Contrato N° 002-2011-Región Callao de fecha 31 de enero de 2011 por la suma de S/.,1,481.11, conforme se detalla en el Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución;

Que, en atención al Informe N° 226-2011-GRCGRI/OC/JACF y al proveído de fecha 23 de junio de 2011, emitido por la Oficina de Construcción, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través del Memorandum N°1429-2011-GRC/GRPPAT de fecha 28 de junio de 2011, expide la Certificación de Crédito Presupuestario, por la suma de S/.,1,114.00 (Un Mil Ciento Catorce con 00/100 Nuevos Soles), de acuerdo a la estructura funcional programática que detalla en dicho documento;

De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009, modificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 de fecha 13 de enero de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008; contando con la visación de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar**, el Presupuesto Deductivo N° 01 por la suma de S/1,481.11 (Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Uno con 11/100 Nuevos Soles) incluido IGV, al Contrato N° 002-2011-Región Callao de fecha 31 de enero de 2011, suscrito con el Consorcio El Puerto, para la ejecución de la **Obra: “Construcción del Parque El Encuentro y Pistas en el AA.HH. Márquez - Provincia Constitucional del Callao - Callao**, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar**, la Liquidación del Contrato N° 002-2011-Región Callao de fecha 31 de enero de 2011, elaborada por Consorcio El Puerto, suscrito para la ejecución de la **Obra: “Construcción del Parque El Encuentro y Pistas en el AA.HH. Márquez - Provincia Constitucional del Callao - Callao”**, la misma que muestra una **Inversión Autorizada** de S/. 279,481.72 (Doscientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Uno con 72/100 Nuevos Soles) incluido IGV; y un **Monto Pagado** de S/. 278,368.25 (Doscientos Setenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Ocho con 25/100 Nuevos Soles) incluido IGV. Resultando un **Saldo** de S/1,113.47 (Un Mil Ciento Trece con 47/100 Nuevos Soles) incluido IGV, a favor del mencionado Consorcio, conforme se encuentra detallado en el Anexo N° 01 y Cuadros sustentatorios, que forman parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar**, a la Gerencia de Administración para que **Gire** la suma de S/. 1,113.47 (Un Mil Ciento Trece con 47/100 Nuevos Soles) incluido IGV, a favor del Consorcio El Puerto, integrado por las empresas: Milenio Consultores SAC., y Ever Contratistas Generales Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, por concepto de saldo de Liquidación del Contrato N° 002-2011-Región Callao.

**ARTÍCULO CUARTO.-** El egreso que demande el pago a favor del mencionado Consorcio, dispuesto en el Artículo Tercero de la presente Resolución, tendrá la siguiente Afectación Presupuestal:

CAD. INST.		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA							NEMO/ CIS	E.G.	PRESUPUESTO
PLIE.	U.E.	FU	PRO	SUB PRG	Proy/Act.	COMP	META	Rb.			
464	01	19	041	0090	2.131707	2.004262	0001	18	143 - 002	2.6.2.3.6.2	1,114.00
<b>TOTAL</b>											<b>1,114.00</b>

**ARTÍCULO QUINTO.- Encargar**, a la Oficina de Construcción para que efectúe el seguimiento del proceso de transferencia de la **Obra: “Construcción del Parque El Encuentro y Pistas en el AA.HH. Márquez - Provincia Constitucional del Callao - Callao”**, a la Entidad correspondiente.

**ARTÍCULO SEXTO .- Encargar**, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, para que realice la notificación de la presente Resolución, adjuntando el Anexo N° 01 y cuadros sustentatorios, de conformidad del Artículo III - Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. ROBERTO SANDOVAL GUZMAN  
Gerente Regional de Infraestructura (e)

## ANEXO N° 01

**LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA**

OBRA : **CONSTRUCCION DEL PARQUE EL ENCUENTRO Y PISTAS EN EL AA.HH. MARQUEZ -**  
**PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**  
MODALIDAD : **ADS N° 0162-2010-REGION CALLAO**  
CONTRATO : **N° 002-2011-GRC**  
**CONSORCIO EL PUERTO, integrado por: MILENIO CONSULTORES SAC - EVER**  
CONTRATISTA : **CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**  
SUPERVISION : **ING. FIDEL VARGAS ALCANTARA**

<b>I. AUTORIZADO Y PAGADO</b>		<b>SUB - TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1.1.0</b>	<b>AUTORIZADO</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
1.1.1	Contrato Principal vigente		235,905.30
	Contrato Principal: Ejecución de Obra	237,149.92	
	Deductivo N° 01	-1,244.62	
1.1.2	Reintegros		943.62
	Contrato Principal: Ejecución de Obra	943.62	
1.1.3	Reconocimiento Mayores Gastos Generales		0.00
1.1.4	Impuestos I.G.V. 18%		42,632.80
	IGV del Contrato Principal Vigente	42,462.95	
	IGV Reintegro Contrato Principal	169.85	
<b>AUTORIZADO TOTAL OBRA</b>		<b>S/.</b>	<b>279,481.72</b>
<b>1.2.0</b>	<b>PAGADO:</b>		
1.2.1	Contrato Principal		235,905.30
	Contrato Principal: Ejecución de Obra	235,905.30	
1.2.2	Reintegros		
	Contrato Principal	0.00	
1.2.3	IGV		42,462.95
	Contrato Principal + reintegros	42,462.95	
	Adelanto Directo	0.00	
	Adelanto de Materiales N° 01	0.00	
1.2.4	ADELANTOS (s/IGV)		0.00
1.2.4.1	Concedido	s/IGV	
	Directo	0.00	
	Materiales	0.00	
1.2.4.2	Amortizados		
	Directo	0.00	
	Materiales	0.00	
<b>PAGADO EN VALORIZACIONES</b>		<b>S/.</b>	<b>278,368.25</b>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>		<b>S/.</b>	<b>1,113.47</b>
<b>II.- OTROS</b>			
2.1.0	Penalidad		0.00
	Autorizado	0.00	
	Descontado	0.00	
2.2.0	Gastos de elaboración de Liquidación		0.00
	Autorizado	0.00	
	Descontado	0.00	
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>		<b>S/.</b>	<b>0.00</b>

## ANEXO N° 01

**LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA**

OBRA : CONSTRUCCION DEL PARQUE EL ENCUENTRO Y PISTAS EN EL AA.HH. MARQUEZ -  
 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO  
 MODALIDAD : ADS N° 0162-2010-REGION CALLAO  
 CONTRATO : N° 002-2011-GRC  
 CONSORCIO EL PUERTO, integrado por: MILENIO CONSULTORES SAC - EVER  
 CONTRATISTA : CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 SUPERVISION : ING. FIDEL VARGAS ALCANTARA

## RESUMEN DE SALDOS

	A CARGO DEL CONTRATISTA S/.	A FAVOR DEL CONTRATISTA S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	1,113.47
III. OTROS	0.00	0.00
	0.00	1,113.47
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: AUTORIZADO Y PAGADO</b>	<b>S/.</b>	<b>1,113.47</b>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: OTROS</b>	<b>S/.</b>	<b>0.00</b>



## CUADRO Nº 01

OBRA	CONSTRUCCION DEL PARQUE EL ENCUENTRO Y PISTAS EN EL AA.HH. MARQUEZ - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO				
UBICACIÓN	Parque El Encuentro entre las calles Malecón Andrés Avelino Cáceres, Calle Las Begonías y Calle Julio C. Tello - AA.HH. MARQUEZ - CALLAO				
MODALIDAD	ADS Nº 0162-2010-REGION CALLAO				
CONTRATO	Nº 002-2011-GRC				31-ene-11
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO				
CONTRATISTA	CONSORCIO EL PUERTO, integrado por: MILENIO CONSULTORES SAC - EVER CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA				
RESIDENTE	ING. PERCY ENRIQUE ALVAREZ VILLAR				
SUPERVISOR	ING. FIDEL VARGAS ALCANTARA				
COMPONENTES:					
	01 PARQUE EL ENCUENTRO				
		Monto Total	Sub Total	IGV	FECHA BASE
VALOR REFERENCIAL CON igv 19%		282,208.39			
VALOR REFERENCIAL CON igv 18%		279,836.91	237,149.92	42,686.99	feb-11
PRESUP. CONTRATO		279,836.91	237,149.92	42,686.99	
FACTOR DE RELACION		1.00000000			
	concepto	total	monto	igv	fecha
CD_BASE_01	189,719.93	279,836.91	237,149.92	42,686.99	
CD_BASE	189,719.93	279,836.91	237,149.92	42,686.99	
CDO_01	189,719.94	279,836.91	237,149.92	42,686.99	1.00000000
CD_OFERTA	189,719.94	279,836.91	237,149.92	42,686.99	
	0.00% ADEL_DIRECTO		0.00	0.00	
	0.00% ADEL_MAT_01		0.00	0.00	
Total de adelantos		0.00	0.00	0.00	0.00%
Plazo de ejecución	45	fecha de inicio contractual			02-feb-11
Entrega de Terreno	01-feb-11	Termino contractual			18-mar-11
PLAZO CONTRACTUAL VIGENTE	45	TERMINO_VIGENTE			18-mar-11
		Acta Constatación Fisica			01-abr-11
		Acta Recepción de Obra			15-abr-11
INF 344-2011-GRC/GA-CONTA-13.06.11		Fecha de Termino Real			24-mar-11
Valorización	fecha	bruta	reajuste	amortización	Retención IGV
Contrato Principal	% avance	total	monto neto	igv	fecha pago
<b>EJECUCION DE OBRA</b>					
01	28-feb-11	186,528.39		0.00	
	78.65%	220,103.50	186,528.39	33,575.11	
02	31-mar-11	49,376.91		0.00	
	20.82%	58,264.75	49,376.91	8,887.84	
03	30-abr-11			0.00	
	0.00%	0.00	0.00	-	
TOTAL		235,905.30	0.00	0.00	0.00
	99.47%	278,368.25	235,905.30	42,462.95	278,368.25
SALDOS		1,244.62	0.53%	0.00	
<b>DATOS COMPLEMENTARIOS DE LA OBRA</b>					
				Costo Directo	189,719.93
CONCEPTO	Monto S/.	BASE	OFERTA	C.DIR.	
GASTOS GENERALES	15.000%				
G.GENERALES VARIABLE	14.677%				
G.GENERALES FIJOS	0.323%				
UTILIDAD	10.000%				
GGU_BASE	25.000%				
TIPO DE CONTRATO		Suma Alzada			

CUADRO N° 02

**CRONOGRAMA VALORIZADO DE AVANCE DE OBRA**

Obra CONSTRUCCION DEL PARQUE EL ENCUENTRO Y PISTAS EN EL AA.HH. MARQUEZ - PROVINCIA  
 CONSTITUCIONAL DEL CALLAO  
 Coordinador: ING. FIDEL VARGAS ALCANTARA  
 Contratista CONSORCIO EL PUERTO, integrado por: MILENIO CONSULTORES SAC - EVER CONTRATISTAS GENERALES  
 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 Inicio 2 de Febrero de 2011  
 Plazo 45 días calendarios

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	01	02	03
			02/02/11 28/02/11	01/03/11 18/03/11	
<b>RESUMEN</b>					
01	PARQUE EL ENCUENTRO	189,719.93	83,869.43	105,850.50	
	COSTO TOTAL DE CONTRATO	189,719.93	83,869.43	105,850.50	0.00
	GASTOS GENERALES y UTILIDAD	47,429.99	20,967.36	26,462.63	-0.00
	SUB TOTAL	237,149.92	104,836.79	132,313.13	-0.00
	SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	237,149.92	104,836.79	132,313.13	0.00
	COSTO TOTAL	237,149.92	104,836.79	132,313.13	0.00
	% AVANCE		44.21%	55.79%	0.00%
	% AVANCE ACUMULADO		44.21%	100.00%	100.00%
		237,149.92	Prog01_01	Prog01_02	Prog01_03
		237,149.92	104,836.79	132,313.13	0.00



031



CUADRO N° 03

**RESUMEN DE VALORIZACIONES**

Obra CONSTRUCCION DEL PARQUE EL ENCUENTRO Y PISTAS EN EL AA.HH. MARQUEZ - PROVINCIA  
 CONSTITUCIONAL DEL CALLAO  
 Supervisión ING. FIDEL VARGAS ALCANTARA  
 Contratista CONSORCIO EL PUERTO, integrado por: MILENIO CONSULTORES SAC - EVER CONTRATISTAS GENERALES  
 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 Fecha 2 de Febrero de 2011  
 Plazo 45 días calendarios

ITEM	DESCRIPCION	VALORIZACION N°	01	02	03
		MONTO	02/02/11 28/02/11	01/03/11 18/03/11	
RESUMEN					
01	PARQUE EL ENCUENTRO	188,724.23	149,222.71	39,501.52	0.00
	COSTO DIRECTO	188,724.23	149,222.71	39,501.52	0.00
	GASTOS GENERALES y UTILIDAD	47,181.06	37,305.68	9,875.38	0.00
	SUB TOTAL	235,905.29	186,528.39	49,376.90	0.00
	SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	235,905.29	186,528.39	49,376.90	0.00
	% AVANCE		79.07%	20.93%	0.00%
	% AVANCE ACUMULADO		79.07%	100.00%	100.00%

235,905.29	Cont01_01	Cont01_02	Cont01_03
235,905.29	186,528.39	49,376.90	0.00



031

**CUADRO N° 04**

**CATEGORÍA DEL COEFICIENTE DE REAJUSTE**

OBRA : CONSTRUCCION DEL PARQUE EL ENCUENTRO Y PISTAS EN EL AA.HH. MARQUEZ - PROVINCIA  
 UBICACIÓN : CONSTITUCIONAL DEL CALLAO  
 VALOR REFERENCIAL : Parque El Encuentro entre las ca 2  
 PRESUPUESTO CONTRATADO : S/. 279,836.91  
 : S/. 279,836.91  
 CONTRATISTA : CONSORCIO EL PUERTO, integrado por: MILENIO CONSULTORES SAC - EVER CONTRATISTAS  
 INSPECTOR : GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 : ING. FIDEL VARGAS ALCANTARA

**FORM 01 PARQUE EL ENCUENTRO**

$$K = 0.049*(Ar/Ao) + 0.277*(Cr/Co) + 0.053*(CAr/CAo) + 0.066*(Dr/Do) + 0.328*(MOr/MOo) + 0.150*(MQr/MQo) + 0.077*(Nr/No)$$

COD	IND	ELEMENTO	COEF.	% INCID.	BASE feb-11	feb-11	K	mar-11	K	abr-11	K	may-11	K	
<b>BASE_K_01</b>														
A	13	Asfalto	0.049	100.000%	1,380.33	1,380.33	0.049	1,520.49	0.054	1,637.60	0.058	1,718.06	0.061	
C	21	Cemento Portland Tipo I	0.277	100.000%	335.42	335.42	0.277	332.68	0.275	332.68	0.275	332.68	0.275	
CA	19	Cable NYY NXY	0.053	100.000%	781.47	781.47	0.053	778.19	0.053	786.31	0.053	761.78	0.052	
D	30	Dólar mas inflación	0.066	100.000%	355.50	355.50	0.066	358.42	0.067	366.61	0.068	363.73	0.068	
MO	47	Mano de Obra, incluye leyes sociales	0.328	100.000%	427.68	427.68	0.328	427.68	0.328	427.68	0.328	427.68	0.328	
MQ	48	Maquinaria y Equipo Nac.	0.150	100.000%	331.31	331.31	0.150	332.16	0.150	334.30	0.151	331.87	0.150	
N	44	Madera terciada para encofrado y carpintería	0.077	100.000%	347.45	347.45	0.077	345.67	0.077	345.24	0.077	344.23	0.076	
<b>COEF. REAJUSTE MENSUAL</b>			<b>1.000</b>				K01_01	<b>1.000</b>	K01_02	<b>1.004</b>	K01_03	<b>1.010</b>	K01_04	<b>1.010</b>



**CUADRO N° 05**

**CALCULO DEL REINTEGRO AUTORIZADO**

**OBRA :** CONSTRUCCION DEL PARQUE EL ENCUENTRO Y PISTAS EN EL AA.HH. MARQUEZ - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

**CONTRATISTA :** CONSORCIO EL PUERTO, integrado por: MILENIO CONSULTORES SAC - EVER CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**VALOR REFERENCIAL :** S/. 279,836.91 (C /IGV) S/. 235,157.07 (Sin IGV) S/. 188,125.66

**CONTRATO :** S/. 279,836.91 (C /IGV) S/. 235,157.07 (Sin IGV) S/. 188,125.66

VAL N°	FECHA	Mes de Pago	VALORIZACION PROGRAMADA	VAL. ACUM. ACUM.	VALORIZACION REAL	VAL. ACUM. REAL	K	K - 1	REAJUSTE PROGRAM.	REAJ. PROG. ACUM.	REAJUSTE REAL	REAJ. REAL ACUM.	REINTEGRO AUTORIZADO BRUTO	REINT.ACUM. AUTOR. BRUTO	DEDUCCION		REINT. RECONOC. NETO	
			Valor Ref.	PROG	C.Contrato	REAL		REAL	K de pago	CxE	DxE	EFFECT.	MAT. 01	G	H	L		
A	B		C		D			E					F					F-(G+H)
<b>FORMULA 01</b>																		
<b>PARQUE EL ENCUENTRO</b>																		
01	feb-11	mar-11	104,836.79	104,836.79	186,528.39	186,528.39	1.004	0.004	419.35	419.35	746.11	746.11	746.11	746.11				746.11
02	mar-11	abr-11	132,313.13	237,149.92	49,376.90	235,905.29	1.004	0.004	529.25	948.60	197.51	943.62	197.51	943.62				197.51
03	abr-11	may-11	0.00	237,149.92	0.00	235,905.29	1.004	0.004	0.00	948.60	0.00	943.62	-	943.62				0.00
04																		
<b>SUBTOTAL</b>			237,149.92		235,905.29				948.60		943.62		943.62		0.00	0.00		943.62
													REINT_AUT_BRUTO	DED_AE	DED_MAT_01	REINT_NETO		
<b>TOTAL</b>			<b>237,149.92</b>		<b>235,905.29</b>				<b>948.60</b>		<b>943.62</b>		<b>943.62</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		<b>943.62</b>



001

CUADRO N° 09

**RESUMEN DE VALORIZACIONES REFORMULADAS - PISTAS Y VEREDAS**

OBRA : CONSTRUCCION DEL PARQUE EL ENCUENTRO Y PISTAS EN EL AA.HH. MARQUEZ - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO  
 UBICACIÓN : Parque El Encuentro entre las calles Malecón Andrés Avelino Cáceres, Calle Las Begonias y Calle Julio C. Tello -AA.HH. MARQUEZ - CALLAO  
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 CONTRATISTA : CONSORCIO EL PUERTO, integrado por: MILENIO CONSULTORES SAC - EVER CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 FORMULA : PISTAS Y VEREDAS

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL 01 AL 28.02.11		VAL 02 AL 31.03.11		VAL 03 AL 30.04.11		SALDO	
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES:				-								
01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES DE OFICINAS , ALMACEN Y GUARDIANIA	M2	20.00	64.65	1,293.00	20.00	1,293.00	-	-	-	-	-	-
01.02	CONSTRUCCION DE CERCO PROVISIONAL DE OBRA	ML	60.00	7.77	466.20	60.00	466.20	-	-	-	-	-	-
01.03	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA 3.60 x 2.40 m.	Unid.	1.00	809.46	809.46	1.00	809.46	-	-	-	-	-	-
01.04	GUARDIANIA Y SEGURIDAD DE OBRA	MES	1.50	2,411.52	3,617.28	1.00	2,411.52	0.50	1,205.76	-	-	-	-
02	OBRAS PRLIMINARES				-								
02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	GLB	1.00	1,644.70	1,644.70	1.00	1,644.70	-	-	-	-	-	-
02.02	TRAZO Y REPLANTEO CON EQUIPO	m2	3,140.00	0.64	2,009.60	3,140.00	2,009.60	-	-	-	-	-	-
03	MOVIMIENTO DE TIERRAS:				-								
03.01	EXCAVACIÓN A NIVEL DE SUB RASANTE CON MINICARGADOR	m3	105.77	8.59	908.56	105.77	908.56	-	-	-	-	-	-
03.02	EXCAVACIÓN A NIVEL DE SUB RASANTE C/EQUIPO PAVIMENTOS	M3	162.37	7.60	1,234.01	162.37	1,234.01	-	-	-	-	-	-
03.03	EXCAVACIONES PARA ALUMBRADO PUBLICO				-								
03.03.01	EXCAVACION DE TERRENO NATURAL P/INSTALAC. ELECTRICA	M3	44.63	26.91	1,200.99	44.63	1,200.99	-7.90	-212.59	-	-	7.90	212.59
03.03.02	COLOCACION DE CAMA DE ARENA h= 0.10m	M3	8.73	52.94	462.17	8.73	462.17	-	-	-	-	-	-
03.03.03	RELLENO CON MATERIAL PROPIO COMPACTADO	m3	34.91	12.47	435.33	34.91	435.33	-5.28	-65.84	-	-	5.28	65.84
03.04	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE CARG 225HP C/VOLQ 10M3 D= 15KM	m3	346.09	31.58	10,929.52	300.00	9,474.00	42.95	1,356.36	-	-	3.14	99.16
04	CONCRETO SIMPLE				-								
04.01	VEREDAS DE CONCRETO				-								
04.01.01	CONFORMACION DE LA SUBRASANTE PARA VEREDAS	m2	1,072.14	6.66	7,140.45	1,072.14	7,140.45	-	-	-	-	-	-
04.01.02	BASE GRANULAR PARA VEREDAS e =0.10M	m2	1,072.14	18.21	19,523.67	1,072.14	19,523.67	-	-	-	-	-	-
04.01.03	VEREDA DE CONCRETO PREMEZCLADO fc= 175 KG/CM2 TIPO V CON PASTA 1:2	m2	120.36	32.82	3,950.22	120.36	3,950.22	-	-	-	-	-	-
04.01.04	PISO ESTAMPADO DE CONCRETO PREMEZCLADO fc =175 KG/CM2	Kg.	369.08	50.39	18,597.94	369.08	18,597.94	-	-	-	-	-	-
04.01.05	JUNTA EN VEREDA CON TECKNOPORT Y SELLADO ELASTOMETRICO	ML	24.41	4.78	116.68	24.41	116.68	-	-	-	-	-	-
04.02	VEREDAS DE ADOQUINES CONCRETO				-								
04.02.01	VEREDA DE ADOQUIN DE CONCRETO 10X20X 4 CM	m2	582.70	51.13	29,793.45	582.70	29,793.45	-	-	-	-	-	-
04.02.02	SARDINEL DE CONFINAMIENTO DE ADOQUINES/ CONCRETO fc= 175 kg/cm TV	m	246.90	14.20	3,505.98	246.90	3,505.98	-	-	-	-	-	-
05	CONCRETO ARMADO				-								
05.01	MURETE DE CONCRETO CARAVISTA CON PLACA RECORDATORIA	GLB	1.00	786.50	786.50	1.00	786.50	-	-	-	-	-	-
05.02	BANCA DE CONCRETO CARAVISTA CON ESPALDAR DE MADERA (SEGÚN DISEÑO)	m3	8.00	479.55	3,836.40	8.00	3,836.40	-	-	-	-	-	-
06	PAVIMENTOS				-								
06.01	MEJORAMIENTO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE PARA PAVIMENTOS	m2	360.82	4.10	1,479.36	360.82	1,479.36	-	-	-	-	-	-
06.02	COLOCACION DE SUB BASE GRANULAR P/PAVIMENTO e= 0.15 m C/EQUIPO	m2	360.82	9.60	3,463.87	360.82	3,463.87	-3.00	-28.80	-	-	3.00	28.80
06.03	COLOCACION DE BASE GRANULAR P/PAVIMENTO e= 0.15 m C/EQUIPO	m2.	360.82	9.73	3,510.78	360.82	3,510.78	-3.00	-29.19	-	-	3.00	29.19
06.04	IMPRIMACION ASFALTICA C/EQUIPO	m2	360.82	3.33	1,201.53	360.82	1,201.53	-3.00	-9.99	-	-	3.00	9.99
06.05	COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE e = 2" C/EQUIPO	m2	360.82	24.80	8,948.34	360.82	8,948.34	-3.00	-74.40	-	-	3.00	74.40
06.06	SARDINEL SUMERGIDO fc =175kg/cm2; 0.15x0.30	m	62.45	16.91	1,056.03	62.45	1,056.03	-	-	-	-	-	-
07	ALUMBRADO				-								



CUADRO N° 09

**RESUMEN DE VALORIZACIONES REFORMULADAS - PISTAS Y VEREDAS**

OBRA : CONSTRUCCION DEL PARQUE EL ENCUENTRO Y PISTAS EN EL AA.HH. MARQUEZ - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO  
 UBICACIÓN : Parque El Encuentro entre las calles Malecón Andrés Avelino Cáceres, Calle Las Begonias y Calle Julio C. Tello -AA.HH. MARQUEZ - CALLAO  
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 CONTRATISTA : CONSORCIO EL PUERTO, integrado por: MILENIO CONSULTORES SAC - EVER CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 FORMULA : PISTAS Y VEREDAS

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL 01 AL 28.02.11		VAL 02 AL 31.03.11		VAL 03 AL 30.04.11		SALDO	
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
07.01	ILUMINACION				-								
07.01.01	POSTE ORNAMENTAL DE CONCRETO ARMADO SEGÚN ESPECIFICACIONES	UND.	10.00	767.57	7,675.70	10.00	7,675.70	-	-	-	-	-	-
07.01.02	BASE DE CONCRETO CICLOPEO PARA POSTE ORNAMENTAL DE CONCRETO	UND.	10.00	170.26	1,702.60	10.00	1,702.60	-	-	-	-	-	-
07.01.03	LUMINARIA MOD E-40 INC. LAMPARA Y EQUIPOS	UND.	30.00	226.77	6,803.10	30.00	6,803.10	-	-	-	-	-	-
07.01.04	TABLERO DE CONTROL GENERAL AUTOMATIZADO	UND.	1.00	1,471.03	1,471.03	1.00	1,471.03	-	-	-	-	-	-
07.01.05	CONSTRUCCION DE POZO A TIERRA	UND.	1.00	775.88	775.88	1.00	775.88	-	-	-	-	-	-
07.01.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CINTA DE SEÑALIZACION AMARILLA	ML	179.80	0.68	122.26	179.80	122.26	-	-	-	-	-	-
07.01.07	EMPALME 3M	UND.	9.00	39.03	351.27	9.00	351.27	-	-	-	-	-	-
07.02	CABLEADO				-								
07.02.01	CABLE ELECTRICO N2KY 3-1X10MM2	ML	2.60	24.42	63.49	-	-	-	-	-	-	2.60	63.49
07.02.02	CABLE ELECTRICO N2XY 3-1X6MM2	ML	127.20	17.11	2,176.39	-	-	127.20	2,176.39	-	-	-	-
07.02.03	CABLE ELECTRICO N2XY 2-1X6MM2	ML	50.00	13.22	661.00	-	-	50.00	661.00	-	-	-	-
07.02.04	CABLE ELECTRICO N2XY 1X6MM2	ML	16.20	9.76	158.11	-	-	16.20	158.11	-	-	-	-
07.02.05	COLOCACION DE DUCTO DE CONCRETO DE 4 VIAS	ML	16.45	25.06	412.24	-	-	-	-	-	-	16.45	412.24
08	CARPINTERIA METALICA				-								
08.01	PANEL DE FIBRA DE VIDRIO 1CARA C/NOMBRE PARQUE	UND.	1.00	2,500.00	2,500.00	-	-	1.00	2,500.00	-	-	-	-
08.02	JUEGOS INFANTILES CIRCUITO COMPLETO ESTANDAR	UND.	2.00	5,000.00	10,000.00	-	-	2.00	10,000.00	-	-	-	-
09	AREAS VERDES				-								
09.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GRASS EN CHAMPA E= 5 CM DE TIERRA	m2	1,342.30	7.51	10,080.67	-	-	1,342.30	10,080.67	-	-	-	-
09.02	SUMINISTRO DE ARBOLES SAUCE h = 3.00 m PROMEDIO	UND.	10.00	123.53	1,235.30	-	-	10.00	1,235.30	-	-	-	-
09.03	COLOCACION DE BLOCK GRASS	M2	237.00	33.89	8,031.93	-	-	237.00	8,031.93	-	-	-	-
09.04	SEMBRADO DE FLORES DE ESTACION	M2	40.00	45.04	1,801.60	-	-	40.00	1,801.60	-	-	-	-
09.05	COLOCACION DE ARENA e= 0.10m ZONA JUEGOS INFANTILES	M2	135.20	5.29	715.21	-	-	135.20	715.21	-	-	-	-
10	OBRAS DE ARTE Y SEÑALIZACION				-								
10.01	PINTADO DE PAVIMENTOS LINEAS CONTINUAS	ML	15.53	8.73	135.58	15.53	135.58	-	-	-	-	-	-
10.02	PINTADO DE SARDINELES PERALTADOS/SARDINELES DE BORDE DE VEREDA	ML	102.50	9.02	924.55	102.50	924.55	-	-	-	-	-	-
	COSTO DIRECTO				189,719.93	_CD_01_01	149,222.71	_CD_01_02	39,501.52	_CD_01_03			995.70
	UTILIDAD Y GASTOS GENERALES		25.00%		47,429.99		37,305.68		9,875.38				248.93
	SUBTOTAL				237,149.92		186,528.39		49,376.90				1,244.63
	APECTADO POR F.R.		1.00000		237,149.92		186,528.39		49,376.90				1,244.63
	I.G.V. 19 %			18%	42,686.99		33,575.11		8,887.84				224.04
	TOTAL				279,836.91		220,103.50		58,264.74				1,468.67



